
Democracia entre mujeres. El interés en las reglas, la política institucional y la organización*

Michi Staderini

Once feministas nos reunimos en octubre de 1987. Aunque nos conocíamos desde hacía años, nunca habíamos trabajado en el mismo grupo. En común sólo teníamos las ganas de discutir libremente de política. Por libremente entendíamos sin posiciones preconcebidas, es decir, sin dar por resuelto o supuesto nada con respecto a la política de las mujeres, como considerábamos que estaba sucediendo entonces en los grupos feministas y en los grupos políticos institucionales a los que algunas de nosotras pertenecíamos.

En particular, por nuestros vínculos con la “izquierda”, estábamos conmovidas por el reciente encuentro entre algunos grupos feministas y las mujeres del entonces Partido Comunista Italiano, del que nació la “Carta de las Mujeres Comunistas”.¹

Aun valorando los aspectos positivos de aquel encuentro, visualizamos sus puntos negativos, que hoy son evidentes para todas. Nos pareció que las feministas negaban, o no tomaban en consideración sus problemas internos no resueltos, por ejemplo, los relativos a los conflictos entre mujeres. Y que las compañeras del PCI aceptaban algunos contenidos del feminismo sin llevarlos a la práctica, es decir, insertándolos en una práctica política vieja y no analizada.

Además, nos parecieron arriesgadas la unanimidad, el desdibujamiento de las divergencias internas y el acento puesto en los contenidos feministas, sin analizar las reglas y los métodos de instrumentación.

*Tomado de *Reti. Pratiche e saperi di donne*, Editori Riuniti, núms. 5–6, Roma, septiembre–diciembre de 1991.

¹Se trata de la Carta Abierta titulada *De las mujeres la fuerza de las mujeres* que, en noviembre de 1986, planteó la fuerza femenina como capacidad para–hacer–juntas, misma que se sostiene en el voto. Ver *debate feminista*, núm. 2, México, septiembre de 1990, pp. 159–170. [N. de la T.]

Hoy podemos agregar que eso no dejó a las mujeres del Partido Democrático de Izquierda² preparadas para enfrentar los conflictos entre mujeres que surgieron en el proceso de transformación de su partido; a la vez, alejó todavía más a las feministas de la política institucional.

Después de un año de debate decidimos centrar nuestra búsqueda en el problema de la democracia entre mujeres. Hablo de 1987, cuando el discurso sobre la democracia, los derechos y las reglas formales aún no había sido enfrentado por el PCI (después PDS).

Esa no fue la primera vez que discutí entre mujeres sobre temas que luego fueron abordados por la política institucional (estoy segura de que si la transformación del PCI en PDS se hubiese dado cuando las integrantes de la Unión de Mujeres Italianas [UDI] decidieron transformar su organización, el partido hubiera ganado mucho). Lo cual me lleva a visualizar a las mujeres como unas Casandras, o como el termómetro más sensible de las crisis políticas; o, quizás, como las más reactivas de los habitantes de la modernidad.

Por lo tanto, fundamos un grupo abierto para reflexionar sobre la democracia entre mujeres. Nos impusimos unas reglas formales y un estatuto que garantizara el pluralismo, es decir las diferencias internas, para seguirlas en los enfrentamientos inevitables que se presentan en cualquier asociación.

Entendíamos por pluralismo un valor de la democracia y como el único método que permite mantener el contacto con la realidad, ya que es la premisa necesaria, cuando es real, de una política ideológica.

Hoy en día cualquiera acepta esto en palabras, pero quisiera subrayar que son pocos los que se dedican a buscar y a experimentar los métodos y las condiciones que pueden favorecer dicha relación política, y escasísimos los que piensan que los métodos practicados hasta ahora en la democracia deben cambiarse según lo experimentado por la vivencia femenina.

Las premisas comunes del grupo fundador eran, además de la democracia interna y las reglas, el interés por la política, entendida como política institucional de mujeres, y la actividad de mujeres autónomas

²Después de la caída del muro de Berlín, el PCI, que reunía a ocho millones de votantes y era el partido comunista más grande de Europa Occidental, entró en conflicto con su proyecto político. Después del Congreso de enero de 1990, se separó de su ideario comunista, abrazando posiciones socialistas y democráticas y cambiándose el nombre por el de Partido Democrático de Izquierda (PDS). [N. de la T.]

que discuten entre sí e intervienen en la política de los partidos y del parlamento.

Diferenciamos nuestra actividad de la política del movimiento de mujeres, pues la consideramos una acción más amplia, que engloba una transformación de nosotras y del mundo y que, por lo tanto, se expresa en todos los lugares en que las mujeres quieren y sienten la necesidad de intervenir, y no sólo en la esfera institucional.

Elegidos el marco y las formas que nos contenían, y establecidos los tiempos, que para nosotras son particularmente restringidos, empezamos a trabajar sobre iniciativas que estuvieran relacionadas con nuestras capacidades.

Las discusiones estaban dirigidas, por un lado, a las mujeres que son profesionales de la política; y por el otro, a las mujeres que, como ciudadanas, tienen interés en la política pero se sienten ajenas a los partidos, que consideran huraños y poco productivos.

Voto, delegación y minorías en una organización de mujeres

Intervenimos en ocasión de la Guerra del Golfo con una asamblea pública que nos permitió verificar, en ese momento tan dramático, la urgencia de un lugar autónomo y pluralista para las mujeres. En ese entonces, las ganas de intervenir, de expresarnos, de no sentirnos relegadas en la pasividad, demostraron a muchas la utilidad de contar con un espacio que no estuviera caracterizado, y por tanto alienado, con unos fines preconcebidos.

Sin embargo, para construir ese lugar tuvimos que trabajar cuatro años! Y eso sin contar los años de feminismo que precedieron a nuestra actividad política.

Nuestra labor para fundar una institución de mujeres ha sido llamada, y con toda razón, "práctica de la relación entre mujeres". Creemos que ésta no tiene que centrarse exclusivamente en los contenidos, sino ser contemporánea y con igual capacidad de pensamiento y de reflexión, en los métodos con que deben practicarse dichos contenidos.

Los puntos más discutidos han sido el voto, la delegación y el respeto de las minorías. No creemos haberlos resuelto porque sabemos por experiencia que los conflictos más difíciles se crean cuando el poder se fortalece, pero que también surgen desaveniencias en situaciones de es-

caso o nulo ejercicio del poder, y aun éstas exigen métodos para resolverse.

El voto ha sido considerado indispensable para intervenir en las cuestiones políticas y actuar, pero aceptamos la posibilidad de volver a discutir las decisiones ya tomadas aunque una sola de las inscritas pidiera una nueva votación. La delegación política fue reconocida para la función de presidir el grupo. Ya sabemos que éste es el punto más difícil de resolver entre mujeres. Despierta cuestionamientos y problemas sin fin.

La problemática de la democracia interna nos pareció siempre ligada con la falta de información. Por ello, cada inscrita recibe una copia del acta de la reunión precedente.

La reflexión sobre las formas avanza, aunque nos parece indispensable que la experimentemos junto con otros grupos y con mujeres de otras ciudades. Hoy en día, cuando los temas de la "transversalidad" y del nacimiento de organizaciones autónomas "no gubernamentales" se imponen para un debate necesario, a causa de la crisis del sistema de partidos, nos parece que las mujeres que los discuten desde hace años deben valorizar y coordinar sus elecciones para empezar a experimentar relaciones nacionales organizadas, con reglas formales precisas.

Por eso invitamos a las asociaciones de mujeres, tan numerosas en Italia, para que nos encontremos y abordemos juntas los temas mencionados.

Traducción: Francesca Gargallo